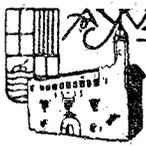


# REUNION DE LA COMISION PERMANENTE



AYUNTAMIENTO  
SESIÓN  
23 - IX - 54

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación cuentas semanales por un total de pesetas. 13.278'05

Seguidamente los Sres. asistentes quedan enterados de que D. Jorge Pagés Ribot, solicita por escrito una de las plazas de matarife municipal, acordándose quede sobre la mesa hasta el momento que se abra el concurso.

Asimismo se acuerda acceder a lo solicitado por D. Jaime Vidal Abellí, dueño de una de las casetas de venta de churros del Jardín municipal, de que se le prorrogue el permiso de dicho establecimiento, por el mes de octubre.

También se concede autorización al propietario de la Empresa «FERVIC», para que en su taller pueda sustituir el motor a gasolina de 5 H. P. por otro de 6 H. P. a gasoil, debido a las actuales restricciones eléctricas.

A continuación se acuerda instruir expediente de concesión de permisos para obras, a petición de los siguientes señores:

D. Juan Albó Juncá para construir un cobertizo provisional en su edificio industrial de la esquina de las calles de Provenza y Caimó.

D. Miguel Juan Jaime, para ampliar la puerta de la pared de cerca del solar arrendado de calle Eras 51; y

Dña. Carmen Viciano Sebastián para reformar una abertura en la fachada de su casa de calle Algabira núm. 52.

Dada lectura a la proposición presentada por Dña. Concepción Vidal Batet, provista de la venia marital, en relación con el cumplimiento y ejecución de las cláusulas del convenio suscrito con fecha 31 de Julio de 1952, en relación con la alineación de la casa núm. 6 de la Rambla Vidal, a la vista de la solicitud presentada y de los planos que por duplicado se acompañan, se acuerda pase a informe del Sr. Arquitecto asesor municipal, el cual deberá cubicar y valorar según su leal saber y entender, tanto el total de las fachadas de las casas núm. 6 y 8, por separado, como la cantidad que podría obtenerse de la piedra procedente de dichas fachadas, reservándose el Ayuntamiento el resolver sobre el fondo de la cuestión planteada para la sesión en que se de cuenta de dichos actos e informe.

Previo su comprobación y examen, es aprobada la liquidación y Cuenta de Caudales relativa a las operaciones de Caja realizadas con fondos del Presupuesto extraordinario núm. 2, que presenta el Sr. Depositario municipal de fondos D. José Bordas Samada.

En relación del expediente instruido a instancia de D. Juan Durán Pujolá, de que se dió cuenta en sesión de 19 de agosto pasado, de conformidad con los informes del Sr. Arquitecto y del Sr. Ingeniero, asesores de la Municipalidad y conformándose con la propuesta de la Comisión correspondiente, se acuerda acceder a lo solicitado en las condiciones propuestas.

A fin de resolver con justicia y equidad la reclamación de D. Octavio Saltor Soler, procedente de la sesión de 9 corriente, se acuerda requerir nuevo informe sobre la desnivelación del terreno núm. 2, objeto y base de la liquidación del arbitrio de plus valía y los precedentes sentados en esta materia.

Leídos los análisis bromatológicos practicados en el Laboratorio municipal sobre las muestras de leche de consumo público, durante el presente mes, se acuerda sancionar con las multas de cuantía según tarifa aprobada, a Dña. Conchita Rifá de Playa de Aro y a D. Melchor

# DIETARIO

cartelera

## EDICTO

### CÉDULA DE CITACIÓN

En méritos de juicio verbal de faltas, sobre estafas acumuladas, seguido contra Francisco Bahamonde Marco, en ignorado paradero, por proveído de hoy se ha dispuesto señalar la celebración del indicado juicio el día cuatro de Octubre próximo a las diez horas en el local del Juzgado Comarcal de esta ciudad, citándose por el presente a dicho denunciado para que comparezca a su celebración con las pruebas de que intente valerse, pudiendo comparecer por sí o por legal apoderado, u enviar escrito de descargo, en el lugar, día y hora señalados, bajo la prevención a que haya lugar en derecho, o incurrir en la multa que señala la Ley Procesal.

Y para su citación en forma al mencionado denunciado en ignorado paradero, libro y firmo la presente en San Feliu de Guixols a 16 Septiembre 1954.— El Secretario, Carlos Cantor Aris.

### Mascort.

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente informa a los Sres. reunidos del telegrama que en el día de la fecha ha recibido de nuestro representante en Madrid, por el que se da cuenta de que se han visto colmados los anhelos de la Municipalidad al lograr que el Ministerio de Información y Turismo declarara de «interés turístico» a nuestra ciudad y su término municipal, congratulándose los Sres. asistentes de tal resolución ministerial que tanto ha de beneficiar los intereses morales y materiales de la ciudad; por ello se acuerda seguidamente hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el titular de dicha cartera y comunicárselo en la forma reglamentaria.

## EDICTO

### CEDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez Comarcal de esta ciudad, en proveído de hoy, dictado en trámites de juicio verbal de faltas seguido sobre amenazas leves por Santiago García Amat contra Carlos Martínez Vergara, actualmente en ignorado paradero, por la presente se cita a este último, como denunciado para que comparezca a la celebración del mencionado juicio, con las pruebas de que intente valerse, el cual tendrá lugar en el local audiencia del Juzgado Comarcal de esta ciudad, sito en el segundo piso de la Casa Ayuntamiento de esta localidad, el día 4 de Octubre próximo a las 10,30 horas, pudiendo comparecer por sí o legítimo apoderado y enviar escrito de descargo, con la prevención que de no concurrir le pasará el perjuicio a que en derecho haya lugar pudiendo incurrir en multa que señala la Ley Procesal.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado, dicho Carlos Martínez Vergara, en ignorado paradero, libro y firmo la presente en San Feliu de Guixols a 16 de Septiembre 1954.— El Secretario, Carlos Cantor Aris.

## NOTICARIO DEL MAR

Bm. «Palacio», inglés, procedente de Marsella y destinado a Tarragona; vapor «Bernicia», sueco, procedente de Barcelona y destinado a Marsella; vapor «Condesado», español, procede de Tarragona y va destinado a Palamós; mv. «Rada de Alicanie», español, procedente de Motril y destinado a Barcelona; bm. «Flora», alemán, procedente de Barcelona y destino Tarragona; mv. «Cala Gat», español, procedente de Algeciras y destinado a Palma de Mallorca.

**Transportes J. VIDAL**

Carga y Enoargos para BARCELONA

**Novedades GRAU**

Rutlla, 19 - Teléfono 226